El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1012 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Durante 7 días estarán con clases on-line debido a situaciones sanitarias

Escuelas de la provincia **con clases suspendidas** por casos de covid-19

Debido a la compleja situación sanitaria que afecta a la Región de Atacama y la provincia del Huasco, varios establecimientos educacionales en el Huasco han suspendidos sus clases debido a casos por coronavirus que han afectados a alumnos y funcionarios de los diferentes colegios. Es así, como desde el Servicio Local de Educación (SLEP) confirmaron que hay escuelas que tiene sus clases presenciales suspendidas por presentar casos positivos de covid-19. “Al día de hoy (martes) tenemos tres establecimientos educacionales que están con casos positivos covid, con suspensión de clases en Huasco, Freirina y Vallenar”, señaló el director del SLEP Huasco, Javier Obanos.

Ex delegado presidencial se refiere a rechazo del proyecto Andes LNG por Comité de Ministros



Alcalde de Freirina valora entrega de recursos a municipios de Atacama

PÁG 7

El alcalde Cesar Orellana, en su calidad de presidente de la Asociación de Municipios de Atacama ARMA, participó junto a otros alcaldes y equipos técnicos municipales de una valiosa reunión donde se abordaron distintas temáticas municipales y de la región en general, entre ellas el proyecto ERDA, que dice relación con la estrategia regional de desarrollo de Atacama.



Vacaciones de invierno adelantadas y extendidas: la medida sanitaria para evitar enfermedades respiratorias

PÁG 3



Desde el ministerio de Educación confirmaron que, a nivel nacional, se decidía adelantar las vacaciones de invierno, pero además extenderlas en una semana, como medida de control sanitario ante la actual sobre ocupación que viven las urgencias y UCI pediátricas del país, a propósito de la alta circulación de virus respiratorios.



CAP señala que no existen antecedentes que justifiquen la paralización de obras en depósito

SUSPENSIÓN Hace algunos días, el grupo ambiental Huasco sin Relaves denunció que el proyecto “Depósito de Relaves Filtrados” de CAP Minería en Huasco, no tenía los permisos respectivos de la dirección de Obras municipal para trabajar, por lo que como agrupación solicitaban la paralización de las faenas. Municipio accedió y CAP responde

PÁG 6

EDITORIAL

El clivaje del ‘apruebo’ o el ‘rechazo’

Opinión:

¿Dónde está la protección hacia las personas Trans?

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

El Noticiero del Huasco.cl

PUNTOS DE VISTA

¿Dónde está la protección hacia las personas Trans?

Por Magaly Garrido
Académica Trabajo Social UCEN

En Latinoamérica durante el 2021, 320 mujeres trans perdieron la vida. En Chile, solo en el último mes, cuatro han fallecido. Esta es una desgarradora muestra de las constantes luchas que viven las personas trans. La batalla por existir, por asegurar que la sociedad respete sus derechos y en muchas ocasiones, es inclusive una pelea con la sombra del suicidio.

En junio se conmemora el mes del orgullo LGBTQIA+, razón por la cual debemos reflexionar respecto a las agresiones sociales que se dan día a día en un contexto totalmente precarizado de derechos. En el cual, la sociedad, las personas y las instituciones son las que propician decisiones drásticas como el suicidio.

Es hora de que se den las directrices de un verdadero cambio. Que la sociedad entienda que todos, todas y todes somos personas diversas, y en esa diversidad está la riqueza en la podemos compartir y nutrirnos como seres humanos. No basta con impulsar leyes que sean escritas desde quienes no viven este proceso. No basta con políticas públicas abstractas que no estén situadas y contextualizadas a las verdaderas realidades.

Es aquí donde las etiquetas sociales, los estereotipos de género y los prejuicios, entre otros, toman valor en la constante vulneración de los derechos de las personas trans. ¿Por qué estas leyes son intuitivas y no reales? ¿Hasta cuándo o cuántas muertes deben suceder para que los órganos que deben velar por la vida de las personas trans hagan su trabajo?

El mes del orgullo LGBTQIA+, no debe convertirse en una estrategia de marketing, por el contrario, debe ser el momento en que nos hacemos cargo de estas situaciones reales y tangibles, que vulneran los derechos de las personas trans.

El clivaje del 'apruebo' o el 'rechazo'

Cristián Fuentes
Académico Escuela de Gobierno UCEN

Luego del estallido social y del plebiscito de entrada, la próxima cita con las urnas no es un detalle en la política chilena, sino que representa un momento de decisión sobre dos modelos diferentes de sociedad, lo que en Ciencia política se denomina "clivajes": líneas de fractura o coyunturas críticas que separan a los votantes en distintos bloques que pueden originar nuevos partidos o conformar un sistema distinto al existente.

En Chile, durante los siglos XIX y XX los conflictos principales fueron entre la Iglesia y el Estado (Estado laico), de clases urbano (trabajadores y empresarios) y de clases rural (reforma agraria), las que se desarrollaron de manera estable dentro de un espacio electoral dividido en tres tercios (derecha, centro e izquierda), hasta el golpe de Estado.

Tras el regreso a la democracia, los enclaves autoritarios impuestos por la dictadura forzaron un empate permanente que permitió solo reformas consensuadas con la derecha, lo cual facilitó la persistencia de lo sustancial del modelo establecido en la Constitución de 1980. Aquello impidió la tendencia al crecimiento de la izquierda que se había manifestado en la política chilena hasta 1973, aunque las diferencias ideológicas se atenuaron y el clivaje autoritarismo/anti-autoritarismo ocupó el centro del escenario político.

Tras el regreso a la democracia, los enclaves autoritarios impuestos por la dictadura forzaron un empate permanente que permitió solo reformas consensuadas con la derecha, lo cual facilitó la persistencia de lo sustancial del modelo establecido en la Constitución de 1980. Aquello impidió la tendencia al crecimiento de la izquierda que se había manifestado en la política chilena hasta 1973, aunque las diferencias ideológicas se atenuaron y el clivaje autoritarismo/anti-autoritarismo ocupó el centro del escenario político

Al amparo de un neoliberalismo atenuado, continuó la despolitización y los jóvenes no se incorporaron masivamente al padrón electoral. Todo ello llevó a que la política perdiera su capacidad de interpretar y canalizar las demandas populares, hasta que se abrió una nueva coyuntura crítica en el año 2019, que derivó en la redacción de un marco constitucional radicalmente diverso al que nos rige desde hace 42 años. Por esta razón, el apruebo y el rechazo son las dos orillas de una nueva línea de fractura, caracterizada por la contradicción Estado subsidiario/Estado social y democrático de derecho; aunque podríamos agregar, no obstante, la presencia de matices que no alteran las divisiones de fondo entre dos paradigmas que dividen a nuestra sociedad y que deberá ser resuelto el próximo 4 de septiembre.

Alumnos de escuela de Vallenar visitan embalse Santa Juana



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco del programa de conmemoración del mes del Medio Ambiente, alumnos y alumnas de la escuela Gregorio Castillo Marín acompañados por profesionales de la dirección de Medio Ambiente de la municipalidad de Vallenar y de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, recorrieron las principales dependencias del embalse Santa Juana, además de conocer su importancia para la acumulación de un recurso tan vital como es el agua.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

En Huasco, Freirina y Vallenar

Colegios de la provincia con **clases suspendidas por casos de coronavirus**

"Al día de hoy (martes) tenemos tres establecimientos educacionales que están con casos positivos covid, con suspensión de clases en Huasco, Freirina y Vallenar", señaló el director del SLEP Huasco, Javier Obanos.



Alumnos se encuentran con clases remotas desde sus hogares / FOTO: ARCHIVO

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Debido a la compleja situación sanitaria que afecta a la Región de Atacama y la provincia del Huasco, varios establecimientos educacionales en el Huasco han suspendidos sus clases debido a casos por coronavirus que han afectados a alumnos y funcionarios de los diferentes colegios.

Es así, como desde el Servicio Local de Educación (SLEP) confirmaron que hay escuelas que tiene sus clases presenciales suspendidas por presentar casos positivos de covid-19. "Al día de hoy (martes) tenemos tres establecimientos educacionales que están con casos positivos covid, con suspensión de clases en Huasco, Freirina y Vallenar", señaló el director del SLEP Huasco, Javier Obanos.

Obanos señaló que se tratan "de la escuela Mireya Zuleta, el liceo Bicentenario Ramón Freire en Freirina y ayer (lunes) fui informado de la situación de la escuela Ignacio Carrera Pinto que también suspendió sus clases". A estos colegios, se suma el Liceo Santa Marta, que si bien no es parte del SLEP por ser un colegio subvencionado, y algunos cursos del Liceo Bicentenario de Vallenar.

"Todo esto enmarcado dentro de lo que establecen los protocolos para este efecto y se tomaron todas las medidas de rigor en cada uno de los establecimientos educacionales", señaló Obanos.

A través de un comunicado enviado a los apoderados, desde la escuela Ignacio Carrera Pinto, informó que "debido a la situación actual generada por el alza significativa de casos covid en nuestra comuna, donde nuestra escuela no es una excepción, les informo que desde mañana martes 14 de junio nuestro establecimiento entre en cuarentena preventiva".

Asimismo, el liceo Santa Marta de Vallenar también notificó a los apoderados del establecimiento, señalando que "producto de la situación sanitaria actual el liceo Santa Marta iniciará una cuarentena preventiva...". "El periodo dispuesto para el cierre preventivo del establecimiento educacional será entre los días 14 al 21 de junio del presente, teniendo que retornar en horario normal el miércoles 22 de Junio de 2022. Durante este periodo de prevención, las clases se realizarán en modalidad online mediante la plataforma classroom...".

Vacaciones de invierno adelantadas y extendidas: **la medida sanitaria que busca bajar las urgencias pediátricas**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el ministerio de Educación confirmaron que, a nivel nacional, se decidía adelantar las vacaciones de invierno, pero además extenderlas en una semana, como medida de control sanitario ante la actual sobre ocupación que viven las urgencias y UCI pediátricas del país, a propósito de la alta circulación de virus respiratorios, informó el Diario Atacama.

"Nos encontramos en una situación sanitaria compleja, con presencia de virus respiratorios que afectan especialmente a la población infantil. En este escenario, se determinó adelantar y extender las vacaciones de invierno, por lo que el último día de clases del primer semestre será el miércoles 29 de junio y el segundo semestre comenzará el lunes 25 de julio, medida sanitaria instruida en el contexto de la pandemia por lo que rige para todo el sistema escolar y es obligatoria para todos los establecimientos, públicos y privados" partió explicando el seremi de Educación de la región de Atacama, Gabriel González Guerrero. La medida es general y "los únicos que están excluidos son aquellos que organizaron su jornada escolar en trimestres y que, por lo tanto, no tenían vacaciones en julio" detalló el seremi, quien además agregó que "para tranquilidad de las familias, Junaeb mantendrá el servicio normal de alimentación el jueves 30 de junio y viernes 1 de julio y entre el lunes 4 de julio y el viernes 8 de julio, se entregarán colaciones frías a quienes lo necesiten". El jefe regional de la cartera de educación explicó que "Este receso escolar nos ayudará a disminuir los contagios, descomprimir la red de salud y además, asegurar la continuidad del servicio educativo posteriormente". La medida también rige para los establecimientos de educación parvularias de Junji, Integra y jardines vía transferencia de fondos (VTF), las vacaciones para niños y niñas son en el mismo período. Además, los jardines infantiles y sala cunas particulares también están incluidos dentro de la obligación de considerar las vacaciones de invierno en las fechas señaladas por la autoridad, que comienzan el jueves 30 de junio y las actividades educativas se retomarán el lunes 25 de julio.



CRÓNICA

Se reunieron con Asociación de Municipios de Atacama, ARMA

Alcalde de Freirina valora entrega de **recursos a municipios de Atacama**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El alcalde Cesar Orellana, en su calidad de presidente de la Asociación de Municipios de Atacama ARMA, participó junto a otros alcaldes y equipos técnicos municipales de una valiosa reunión donde se abordaron distintas temáticas municipales y de la región en general, entre ellas el proyecto ERDA, que dice relación con la estrategia regional de desarrollo de Atacama.

Al respecto, Orellena valoró la instancia de trabajo mancomunado, destacando que "son buenas noticias para Freirina tras la aprobación de varios proyectos, como así también hemos escuchado que el resto de la región avanza en otras iniciativas que benefician directamente a sus comunidades" sostuvo.

Para el alcalde fue muy productiva la jornada de trabajo, con la participación del Gobernador de Atacama Miguel Vargas Correa, pero también de autoridades de Gobierno, quienes levantaron las principales necesidades al tiempo que se asumieron compromisos que han de permitir un mayor avance regional.

"Ha sido una muy positiva jornada hoy día con el Gobernador Regional, junto con los municipios de la región de Atacama, hoy día se han entregado importantes informaciones, que tienen que ver con la aprobación de iniciativas que presentaron cada uno de los municipios, son 45 las iniciativas que estarían financiadas, son más de 5 mil millones de pesos que se han puesto a disposición, por lo tanto, desde las municipalidades no hacemos más que agradecer hoy día el trabajo que estamos haciendo con el actual Gobierno, y bueno se ha escuchado hoy día lo que han manifestado cada uno de los alcaldes y alcaldesas de la región. Queremos trabajar con el Gobierno y para esto era importante lo que no había hecho el Gobierno anterior, que era aprobar esta cantidad de proyectos, esta modalidad de trabajo que son los proyectos FRIL para cada una de las comunas, además se nos ha entregado importantes noticias que tienen que ver con recursos para la adquisición de vehículos para las comunas, por lo tanto es algo que hay que destacar y también la asistencia técnica que va a permitir, el poder trabajar y destrabar, algunos proyectos que cada una de las comunas de la región tiene, necesitamos que esta región siga avanzando y en ese sentido quiero valorar , a nombre de los municipios de Atacama la voluntad, la disposición que ha puesto el Gobernador Regional de poder trabajar con cada uno de los municipios de Atacama" destacó Orellana. El Gobernador de Atacama manifestó "quiero destacar el espíritu de la reunión que estamos teniendo con la Asociación Regional de Municipios de Atacama, con el Arma, con los Alcaldes, Alcaldesas y equipos técnicos, porque hemos dicho que para fortalecer el proceso de descentralización, Gobierno Regional y Gobiernos Locales tenemos que ir de la mano. Quienes representamos a la comunidad, quienes tenemos la obligación de implementar proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de las familias, tenemos que articularnos para ser mucho más eficientes y eficaces en el gasto de los recursos públicos y en sacar adelante la cartera de proyectos".

"Nosotros hemos dicho que vamos a colaborar muy decididamente con el trabajo de los municipios y eso lo hemos reiterado hoy a los Alcaldes y Alcaldesas. Hemos dado a conocer la aprobación de importantes recursos. Son más de 5 mil millones de pesos para proyectos de inversión a nivel local. Son iniciativas de más de 150 millones de pesos que son importantes en la generación de empleo, ayudan a reactivar también la economía" preciso el Gobernador.



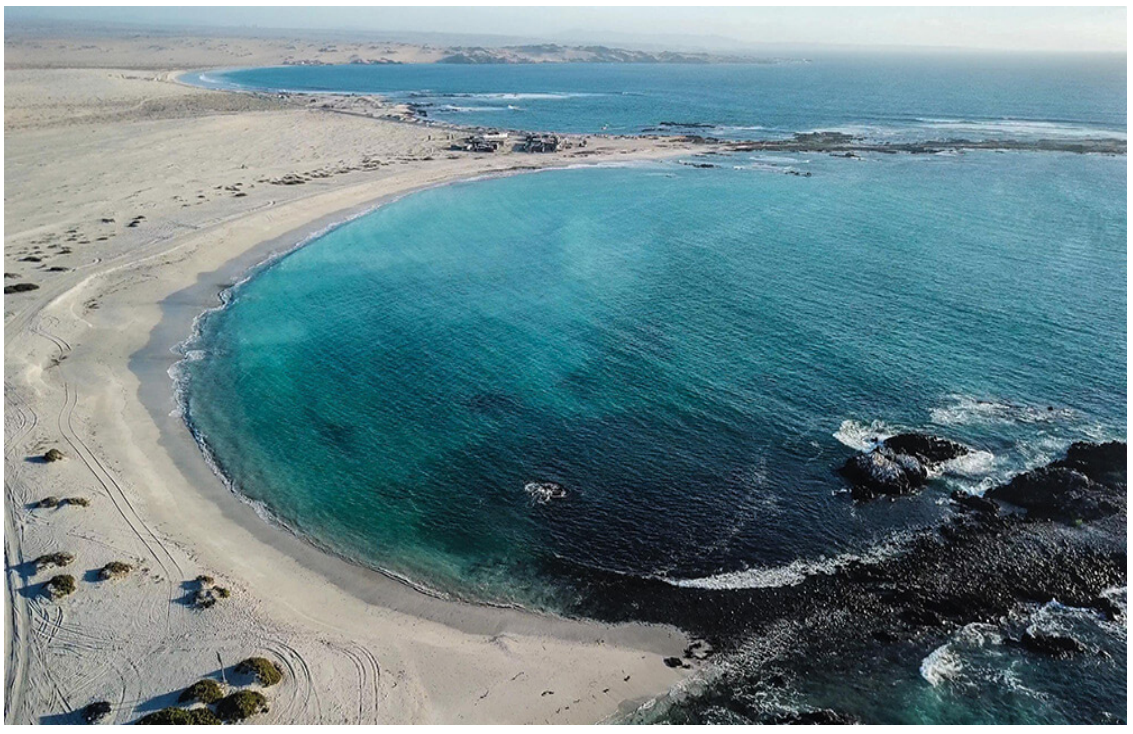


CRÓNICA

Ex Delegado Presidencial de Atacama, Patricio Urquieta y proyecto Andes LNG:

"Es un mal debut del gobierno de izquierda **porque se debilita la institucionalidad ambiental"**

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El ex delegado Presidencial en Atacama del Gobierno de Sebastián Piñera, Patricio Urquieta García, tuvo duras palabras al rechazo del proyecto Andes LNG por parte del Comité de Ministros, durante su primera sesión en el Gobierno del Presidente Boric.

Urquieta quien fue parte de la Comisión de Evaluación Ambiental de la región que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en junio de 2019, señaló que "es un mal debut del gobierno de izquierda porque se debilita la institucionalidad ambiental. Le da inestabilidad al sistema y termina por desprestigiar a Chile. Si se presenta una iniciativa, y esta es evaluada favorablemente por los distintos organismos del Estado, que es compatible con el medio ambiente, que promueve la inversión y que crea trabajo para la gente, no puede recibir por parte de la institucionalidad, un no como respuesta, eso es antidemocrático", señaló.

El abogado dijo, además, que "ahora si los procesos ambientales continúan de esta manera, es el caldo de cultivo de la corrupción y el manejo del Gobierno, en lugar de parecer una institucionalidad que promueve el progreso con inversiones sustentables parece un circo romano que decide arbitrariamente si son o no convenientes para la gente y en esas condiciones desaparece la opinión técnica del Estado".

"El estilo de los gobiernos latinoamericanos de izquierda ha sido siempre el mismo, muy personalistas, pero creo que el prestigio de Chile que se ganó en función de su solidez institucional que brinda el tener reglas claras comienza a decaer a partir del ejercicio del poder que tiene este Gobierno", señaló.

Según el Ministerio de Medio Ambiente -que preside dicho comité-, se acogieron de manera unánime las reclamaciones existentes contra el proyecto LNG Andes, iniciativa que buscaba desarrollar una inversión ascendente a US$650 millones en la Región de Atacama. El proyecto apuntaba al desarrollo, construcción y operación de una iniciativa integral de generación de energía eléctrica en base a Gas Natural Licuado, que incorporaría, además del terminal, el gasoducto y una central de generación.

Hoy se realizará corte de suministro eléctrico en diversos sectores de Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

CGE informó que hoy y con el propósito de realizar trabajos solicitados por el MOP, para su proyecto de mejoramiento de la ruta C-46, será necesario realizar una desconexión programada del suministro eléctrico, entre las 09:30 y las 15:30 horas en los siguientes sectores de la comuna de Freirina, población José Santos Ossa, población Vicuña Mackenna, población Vicuña Mackenna alto, población El minero, sector quebrada Agua Salada y también se verán afectados grandes empresas del sector como Readimix y Cemento Melón.



CRÓNICA

Ante sanción instruida por municipio de Huasco

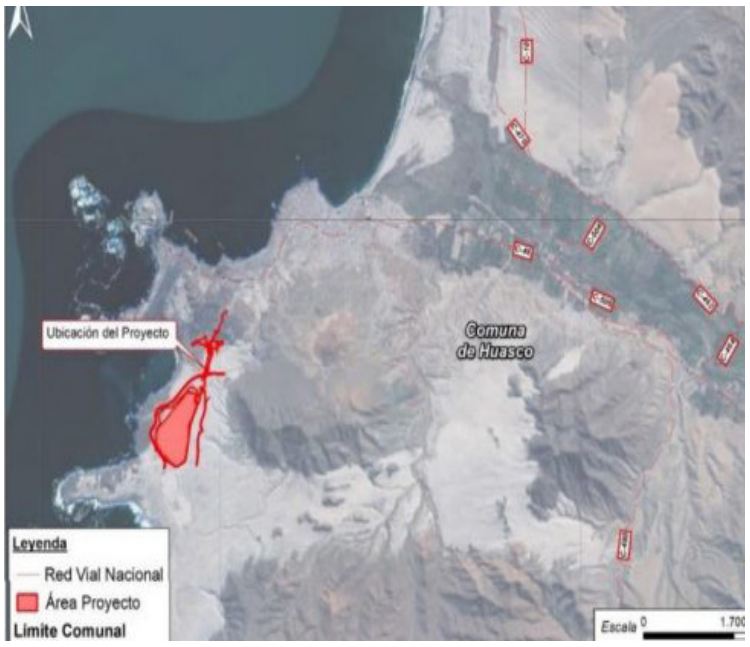
CAP señala que no existen antecedentes que justifiquen la paralización de obras en depósito de relaves filtrados

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hace algunos días, el grupo ambiental Huasco sin Relaves denunció que el proyecto "Depósito de Relaves Filtrados" de CAP Minería en Huasco, no tenía los permisos respectivos de la dirección de Obras municipal para trabajar, por lo que como agrupación solicitaban la paralización de las faenas.

Ante esto, el martes pasado la misma agrupación informó que luego de una visita inspectiva, la Municipalidad de Huasco a través de su Dirección de Obras Municipales solicitó la paralización de las faenas relacionadas a la construcción de este proyecto.

"La dirección de obras, en el uso de las facultades, verificó en terreno la falta y en el acto notificó la paralización de faenas a la empresa. Además, se le otorgó a CAP MINERIA un plazo de 5 días, para efectuar sus descargos y presentar documentación necesaria que justifique la grave falta de construir sus obras sin los permisos requeridos en nuestra legislación", señalaron.



CAP

Desde la empresa, mediante una declaración pública informaron que "el proyecto Depósito de Relaves Filtrados (DRF), cuya RCA fue aprobada unánimemente en noviembre del año 2021 por la Comisión de Evaluación Ambiental Regional, cuenta con todos los permisos y requisitos legales establecidos por la normativa vigente, además de haber incorporado las modificaciones surgidas tanto en la Participación Ciudadana Anticipada (PACA) como en la Participación Ciudadana (PAC)". Señaló que la empresa ha entregado una serie de antecedentes solicitados por la autoridad, de tal manera de acreditar que "la sanción instruida por la autoridad, que busca regularizar una parte del proyecto como si fuera una obra de urbanización, no considera que realmente este sector forma parte de las obras del camino costero, el cual ha sido aprobado según la normativa vigente en la RCA y cuyo diseño se apega a los requisitos constructivos del Manual de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas". "Por este motivo, CMP considera que no existen antecedentes que justifiquen la solicitud de paralización de obras, y confía en que la información aportada permitirá aclarar esta discrepancia en el más breve plazo. De igual forma, CMP destaca su compromiso con la mantención de un diálogo constante con las autoridades y la comunidad, ya sea en torno al proyecto DRF como al resto de las iniciativas que está llevando adelante en Huasco, aclarando las dudas que puedan existir mediante una relación cercana y una política de puertas abiertas", señaló.

Precisamente, el proyecto se enmarca en la visión de llevar a cabo operaciones mineras e industriales sostenibles, que consideran la protección de la biodiversidad para una adecuada convivencia con el ecosistema de Huasco. dijeron. "En esta línea, se contemplan obras como la descarbonización de la Planta de Pellets, la instalación de un nuevo precipitador electrostático y la incorporación de maquinaras y buses eléctricos en las faenas", finalizaron. Hasta el cierre de esta edición, el municipio de Huasco no se refirió a esta situación a pesar de las consultas efectuadas por este medio.

Anuncian iniciativa que busca la restauración de ecosistemas de la corriente Humboldt

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En dependencias del Centro Cultural Estación Caldera y encabezado por el Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas Correa junto al Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile, Julio Salas, se realizó el seminario "Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt", iniciativa ejecutada en el marco del lanzamiento del Programa de Acción Estratégico (PAE) del mismo nombre, que tiene como objetivo hacer frente a problemas identificados en el análisis diagnóstico binacional realizado por Chile y Perú, al ecosistema Humboldt, entre 2011 y 2016.



CRÓNICA

Ministra del Medio Ambiente encabeza lanzamiento de Proyecto FAO para la protección marino costera

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con gran presencia de la comunidad local, la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, encabezó la ceremonia donde se dio comienzo al proyecto GEF Gobernanza Marino Costera, que busca avanzar hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos marino costeros, para las generaciones presentes y futuras.

En sus palabras, la ministra sostuvo que "creemos que la protección de los ecosistemas marinos debe ser con y para las comunidades. Debemos trabajar en este objetivo con protagonismo de los territorios. Las comunidades locales constituyen uno de los actores principales en el cuidado y conservación de los ecosistemas y sus recursos. Por ende, deben tener mayor incidencia en la toma de decisiones respecto de la gestión de estos".

El proyecto tendrá una duración de 4 años, y ya comenzó la etapa de trabajo en los territorios junto a las comunidades, específicamente en Caleta Hornos, Punta de Choros, Caleta Apolillado, Chañaral de Aceituno, Caleta Los Hornos entre otras.

Para la representante de FAO, Hivy Ortiz, "nuestro interés es escuchar a las comunidades locales en su manifiesto afán de lograr una mejor gobernanza y gestión de los ambientes marinos que caracterizan a estos territorios, contribuyendo por una parte al fortalecimiento y diversificación de sus medios de vida, y también a la conservación de los recursos hidrobiológicos únicos que la Corriente de Humboldt aporta en estas latitudes".

El proyecto es implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente, junto a la Subsecretaría de Pesca y Sernapesca.

Dentro de la actividad, Rudy Álvarez, quien ha sido presidenta de la organización del Agua Potable Rural de Carrizalillo y delegada de la Asociación de Turismo de Caleta Chañaral de Aceituno señaló que "para continuar haciendo lo mismo, con un desarrollo sustentable que le permita a las futuras generaciones seguir conociendo y disfrutando de la bondades y riquezas que le entrega el mar, esperamos que el proyecto de gobernanza sea la plataforma que logre unificar a las diversas actorías que abarcan el borde costero".

También estuvieron presentes los seremis de medio ambiente de Atacama, Natalia Penroz y de Coquimbo, Leonardo Gros, además de los Gobernadores regionales, quienes valoraron positivamente la actividad. Asimismo, el presidente del Sindicato de Buzos y Pescadores de Chañaral de Aceituno Ángel Talandiano afirmó que "hoy estamos poniendo la primera piedra de este proyecto que viene a contribuir en la gobernanza y en el desarrollo de las comunidades".

El proyecto busca generar beneficios ambientales globales y socio-económicos. Entre ellos se encuentra mejorar las capacidades de hombres y mujeres que se dedican a actividades pesqueras en comunidades piloto para la implementación de prácticas y tecnologías, así como también, ecosistemas marinos costeros con gestión y sistemas de gobernanza fortalecidos para su conservación y uso sostenible.

Es relevante destacar que Chile cuenta con 1,5 millones de kilómetros² de superficie protegida, que equivale al 42% de su Zona Económica Exclusiva.

Para el Presidente de la Comunidad Indígena Changos "Álvarez - Hidalgo y Descendencia", Felipe Rivera, "hoy día tenemos que dar el puntapié inicial para reencontramos, para acordarnos que venimos del mismo lugar, que tenemos el mismo objetivo común que es la protección de nuestro lugar de vida".

Al finalizar, la vocera del sindicato de pescadores de Punta Bascuñán, Deisa Villalobos Cortes, indicó que "yo estoy porque soy una de las personas que está en contra de la sobreexplotación del mar. Hay que regularizar la fiscalización e implementar un modelo a seguir de cuidado del mar. Si tú cuidas el mar tu puedes subsistir. Ese es nuestro enfoque, el cuidado al mar, el cuidado a la comunidad".

C & V
ASISTENCIA JURIDICA

Castelli & Varas Abogados.

Ubicados en la Provincia del Huasco, prestamos asistencia jurídica integral a nuestros clientes.

Consúltanos de manera gratuita y libre.

bcastellitamburrino@gmail.com
AsistenciaJurídicaCV
C. v. abogados
+56966300688
+56982487747



ATACAMA
CONSTITUYENTE

DERECHO A LA SALUD

"Toda persona tiene derecho a LA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL, incluyendo su dimensión FÍSICA Y MENTAL."

DERECHO A LA VIVIENDA

"Toda persona tiene el derecho a una VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA, que permita el libre desarrollo de UNA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA."

DERECHO AL AGUA

"La Constitución garantiza a todas las personas el derecho al AGUA Y AL SANEAMIENTO SUFICIENTE, SALUDABLE, ACEPTABLE, ASEQUIBLE Y ACCESIBLE." "EL AGUA ES INAPROPIABLE EN TODOS SUS ESTADOS."

DERECHO A LA EDUCACIÓN

"El Estado asegura a todas las personas EL DERECHO A LA EDUCACIÓN."

CONOCE LA PROPUESTA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN

¡SÍGUENOS!

arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA